Reseña de: Soto Carrasco, David (2023). Filosofía política y ética. Claves conceptuales para comprender el presente. Valencia: Tirant lo blanch.

ISBN: 978-84-1147-218-0

La filosofía política es entendida por David Soto Carrasco en *Filosofía política y ética*. *Claves conceptuales para comprender el presente* como un soporte intelectual para comprender la realidad que vivimos, tanto en su dimensión antropológica, como en nuestra relación con lo que nos rodea. El objetivo de este monográfico, según su autor, es fomentar significantes lingüísticos relacionados con expresiones políticas del tipo «diversidad» y «solidaridad», que nos permitan relacionarnos con los otros, poniendo el énfasis en el reconociendo lo que nos une, y de esta manera, lograr huir de cualquier forma de absolutismo político.

Aunque está escrito con un lenguaje académico, propio de la disciplina filosófica, la obra es sencilla y clara en cuanto a su comprensión, de manera que puede ser muy útil, tanto como manual en el ámbito universitario, como para aquellas personas que deseen tener un conocimiento más profundo sobre la filosofía política como crítica. La cual es pensada por el autor en clave de realismo político. Todo ello, desde el punto de vista de la *historia conceptual* que reconstruye la formación del significado de los conceptos modernos.

La obra intenta dar cuenta de la estructura y el origen nihilista, es decir, sustentada en el vacío, de la razón moderna. Además, reflexiona sobre una recopilación muy acertada y concisa de las diversas controversias conceptuales de la filosofía política. Mediante el estudio de una selección de los conceptos más destacados de estas disputas en el campo de lo político, que contienen experiencias históricas y acontecimientos significativos de

la modernidad, podemos hacernos cargo de los cambios de las ideas y sistemas de valores a lo largo del tiempo.

La metodología del autor se sitúa en el seno de la tradición de la historia conceptual (Begriffsgeschichte), desarrollada por Reinhart Koselleck y Hans-Georg Gadamer. «Lo que permite examinar de manera concisa el origen, el desarrollo, la continuidad y las rupturas que se han dado en la filosofía política moderna y contemporánea» (p. 13). También es significativa la influencia de los autores de la querella de la secularización: Carl Schmitt, Karl Löwith y Hans Blumenberg.

En relación a su estructura, podemos encontrar dos partes bien diferenciadas. En la primera, que abarca del capítulo 2 al 7, se procede al estudio de los grandes conceptos esenciales de la filosofía política (soberanía, contrato, división de poderes, federación, legitimidad y populismo), sin los cuales, no es imposible comprender, tanto nuestro presente, como nuestra propia identidad.

En la primera parte de la obra se ha realizado una introducción a algunos de los conceptos políticos fundamentales de la modernidad -de larga traza-, que desempeñan un papel esencial en la configuración de la Europa política moderna, pero permiten al mismo tiempo realizar una aproximación crítica de la modernidad y del presente extenso, considerando siempre que "la tarea que resta, lo que hay que pensar, es el problema de nuestra actualidad" (Chignola y Duso, 2009, p. 36), (p. 13).

La segunda parte, que comprende los siguientes siete capítulos, se dedica al estudio de aquellos conceptos fundamentales de la problematización actual de la ética. «[...] aquellos neologismos políticos que se configuran en el siglo XX y XXI, en los que la teoría política, ética y filosófica revelan su propia problematicidad ética e ideológica (Chignola, 2003)», (p.14).

Una de las bases de la filosofía política como crítica la aporta Koselleck. Este historiador alemán considera que entre los años 1750 y 1850 se produjeron una serie de cambios culturales, políticos e históricos, que nos permiten entender el origen de la modernidad. En este periodo los conceptos experimentan un cuádruple proceso de cambio: democratización, temporalización, ideologización y politización.

Una de las principales novedades de la modernidad es la temporalización de la historia que ofrece un programa futuro, a lo que hemos de añadir la aceleración del tiempo histórico. Del mismo modo, surgieron nuevas palabras y conceptos, dicho de otro modo, nuevas categorías que explican nuestro mundo político y que nos permiten tener conciencia de los condicionamientos que afectan al presente.

En suma, el lenguaje es un nexo entre el pasado y el presente, por esta razón, el método histórico debe dedicarse a aquellos conceptos que son relevantes para la experiencia histórica, política y social de la modernidad. Conceptos que son polisémicos, describen la realidad de su tiempo, pero también determinan el espacio de experiencia y el horizonte de expectativas que integra el pasado y el futuro en un presente permanente. Ofrecido este diagnóstico, Koselleck pretende frenar la aceleración de la modernidad, que al mismo tiempo ha tomado

elementos propios de la esfera teológica, de manera que se ha roto la relación entre espacio de experiencia y horizonte de expectativa.

La teología política, en la que se adscriben autores como Carl Smith, considera que la modernidad es ilegítima ya que sus conceptos centrales, no son en realidad, más qué conceptos teológicos. En respuesta a la mundanización de las categorías cristianas, Löwith expone una crítica a la escatología en todas sus formas. Una superación del historicismo, ya que la historia, según su concepción, no evoluciona hacia fines morales, ni de ningún otro tipo.

En cuanto a la posición de Blumenberg, en torno a la cuestión sobre la legitimación de la modernidad, considera que en esta época se legitima de forma innovadora el poder político. La idea de progreso no tiene un desarrollo escatológico con la venida del Mesías o el Apocalipsis, más bien, el ser humano progresa superando etapas. De lo que se trata es que la historia no tiene finalidad.

Bajo esta perspectiva, la ciencia moderna puso ante nosotros un mundo que tenía que explicar y que tenía que escribir. Mientras que la política moderna -y la filosofía- despliega sobre la aseveración de la autonomía de la acción racional del hombre, y el reconocimiento de su libertad, un poder ilimitado de intervención en el mundo (p. 27).

Frente a las críticas conservadores que ofrece la teología política, Hannah Arendt responde que la política pone a los hombres en contacto para deliberar y actuar juntos. En la esfera pública el poder se concibe como la potencialidad de actuar en común para realizar proyectos que parten de una realidad plural.

Dándonos la clave para comprender los conceptos políticos que trata cada uno de los capítulos, en el tercero, se abordan las diferentes concepciones sobre el contractualismo moderno. El objetivo es comprender las diferentes formas de justificar el origen legítimo del poder a través de un contrato. Mediante el pacto, los individuos salen del estado de naturaleza para lograr la paz y el orden que les ofrece el Estado, garante de sus derechos naturales y su seguridad. En la teoría absolutista del estado Hobbes, se constituye un Estado regido por un poder supremo.

El concepto «contrato» sufre críticas radicales a partir de las Revoluciones inglesa y francesa, al considerar el poder absoluto hobbesiano como tiránico o despótico. A partir de la propuesta liberal de Locke, el origen del poder se vinculó al consentimiento, no a la fuerza. De esta manera, el poder soberano puede ser revocado cuando no cumple el fin último del contrato, esto es, salvaguardar los derechos naturales de la vida, la libertad y la propiedad. La propuesta de la soberanía popular de Rousseau y el estado constitucional de derecho kantiano, completan el estudio del origen y desarrollo del concepto de este capítulo.

La sociedad también se funda en un pacto según Kant, este no es más que la expresión de la razón a priori. El contrato será legítimo únicamente cuando asegure las condiciones morales de la dignidad humana: la libertad, la igualdad y la autonomía. El gobernador se somete a la crítica de la sociedad civil mediante la opinión pública, de manera que el fin de la acción política y moral es el progreso del género humano.

El contractualismo de Rousseau considera, por otra parte, que la salida del estado de naturaleza se basa en la voluntad general, esto es, un pacto sobre el que se establece la libertad política y moral. La constitución y la forma de gobierno que propone es una república democrática, donde la soberanía pertenece al conjunto de los ciudadanos.

Por ello, como ha remarcado José Luis Villacañas (2002a, p. 249), en la medida en que ese legislador permite el descubrimiento de la "verdadera voluntad" nos encontramos aquí ante una revisión de la idea de "gracia" y una secularización de la reforma civilizatoria del hombre y de la comunidad (p. 59).

El siguiente concepto, división de poderes, tiene por objetivo en Montesquieu evitar las degeneraciones despóticas. La división de poderes tiene como finalidad garantizar la libertad política de los ciudadanos, por lo que propone una constitución mixta y un gobierno moderado, tomando por modelo la constitución de Inglaterra. La división de poder evita, en su sistema, el abuso y la concentración del mismo. Su concepto de libertad es limitado, podemos tomarlo en sentido positivo, ya que se limita a poder hacer aquello que las leyes permiten. Más allá de las polémicas que ha suscitado, lo que no podemos poner en duda es la influencia que ha tenido a lo largo de la historia occidental el concepto de «división de poderes» en la mayoría de las constituciones modernas, tanto en los modelos parlamentarios, como en los presidencialistas.

Con la teoría de la justicia rawlsiana y la teoría de la acción comunicativa y la ética del discurso de Jürgen Habermas, se propusieron dos respuestas diferentes a los intensos cambios que tuvieron como consecuencia la crisis de legitimidad de la democracia occidental.

Lo cierto es que los conceptos políticos no son neutrales, están sometidos a la materialidad de los procesos políticos, históricos y sociales. Al reconstruir su genealogía se nos muestra la clave para la comprensión de la identidad moderna que define los rasgos distintivos de la contemporaneidad. Además de ser factores de cambio de las acciones históricas y sus expectativas, construyen la historia social y describen la realidad de su tiempo. El estudio del concepto poscolonialidad, por ejemplo, nos ayuda a entender cómo pensar críticamente la modernidad a través de la reflexión sobre el anticolonialismo, el antirracismo, el feminismo y las migraciones. La diferencia colonial desvela la construcción política y cultural de un sentido común identitario que rechaza la ideología cultural dominante y hegemónica que supuso la irrupción de la modernidad capitalista.

El planteamiento filosófico que impregna todo el libro, la filosofía de Blumenberg, de la que es deudor Soto, argumenta que la filosofía política moderna sigue haciendo uso de la metáfora, o del símbolo en sentido kantiano. La crítica que podemos realizarles es que se centran en la importancia de los mitos y las metáforas en la construcción de la realidad y la experiencia humana, olvidándose de las estructuras económicas y las relaciones de poder como elementos clave para comprender la sociedad y como categorías imprescindibles en filosofía política.

No podemos pasar por alto la influencia determinante de las condiciones materiales en la formación de los mitos y las metáforas. Desde esta perspectiva, la filosofía de Blumenberg puede considerarse demasiado abstracta y desvinculada de las realidades concretas de la vida material de las personas. Además, su enfoque en los mitos y las metáforas podría llevar a

una sobrevaloración de la subjetividad y la individualidad, descuidando así la importancia de las estructuras sociales y económicas en la configuración de la experiencia humana.

No obstante, también es importante reconocer que la filosofía de Blumenberg ofrece una valiosa contribución al pensamiento contemporáneo al resaltar la importancia de las narrativas y los relatos en nuestra comprensión del mundo. Su enfoque crítico y su análisis de la historia de las ideas filosóficas nos invitan a reflexionar sobre la manera en que construimos significado y sentido en nuestras vidas.

En última instancia, la crítica a la filosofía de Blumenberg y el resto de los autores que se mencionan, nos insta a mantener un diálogo interdisciplinario y a considerar diversas perspectivas para abordar los complejos desafíos de nuestra sociedad. Aunque pueden existir diferencias y desacuerdos, el intercambio de ideas entre algunos autores que no pertenecen a estas corrientes y la filosofía de Blumenberg, podemos afirmar que enriquece nuestra comprensión del mundo y nos permite tener una visión más completa de las múltiples dimensiones que dan forma a la experiencia humana.

Referencias

Chignola, S. (2003). "Historia de los conceptos, historia constitucional, filosofía política. Sobre el problema del léxico político moderno". Res Publica 11(12), 27-67.

Chignola y Duso (2009). Historia de los conceptos y filosofía política. Madrid: Biblioteca Nueva.

Villacañas Berlanga, J.L. (2002). "Contrato en Kant: del Liberalismo al Republicanismo". En: DUSO, G. (Ed.). El contrato social en la filosofía moderna (pp. 241-270). Murcia: Res Publica.

José Covelo Guerra

Doctorando de la Universidad de Murcia j.coveloguerra@edu.gva.es